



ENTREVISTA A CÁNDIDO MENDEZ

Amelia VALCÁRCEL y Manuel ORTUÑO

Esta conversación es el producto de un cúmulo de encuentros y desencuentros que jalonaron la culminación de un proyecto arduo, aunque, a la postre, muy fructífero. Vicisitudes que tal vez sean reflejo de las intensas relaciones que, hasta la fecha, han mantenido partido y sindicato.

Muchas fueron las cosas que ocurrieron antes de que pudiéramos sentarnos en el viejo caserón conventual de Hortaleza, en Madrid, que hoy alberga a la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, para hablar con su Secretario General, Cándido Méndez, y de que pudiéramos ofrecerles sus opiniones.

— Cándido, ¿qué papel juegan en política los sindicatos?

— Son la garantía de continuidad. Despejan las incertidumbres que pueden debilitar el sistema político, como las pensiones, por ejemplo, y van configurando, digamos, un ámbito de resolución de ese tipo de problemas.

— **Tú planteas, por lo tanto, la acción sindical como la principal acción de estabilidad por encima —o por debajo— de las alternancias políticas.**

— Sí. Eso es lo que nos lleva a hacer algo que, a mi juicio, es muy natural: Nosotros no podemos ser, digamos, un remedo de oposición o el replicante de la oposición política, al igual que no podemos ser el apéndice del gobierno si el gobierno es un gobierno teóricamente afín. La situación es más compleja. Los gobiernos tienen sus límites propios: lo que es su papel en la democracia, los propios problemas que el desarrollo democrático está teniendo como consecuencia de los procesos de globalización económica... Los gobiernos tienen ahora enormes condicionantes y ya no hay ningún gobierno, por lo tanto tampoco un gobierno de izquierdas, que pueda interpretar la acción del gobierno exclusivamente, yo creo que hay que reconocerlo en función de los intereses más directos que puedan representar las organizaciones sindicales.

Los gobiernos, sobre todo en la actualidad, operan en una lógica de perpetuarse, cosa absolutamente legítima como tal, pero el sindicato no puede trabajar en esa lógica. Tiene que hacerlo en horizontes más amplios, tiene que definir ámbitos de interlocución. Reconociendo que los gobiernos democráticos son interlocutores en cualquier momento, no somos aliados en función de la ideología del gobierno, ni contrarios a éste si cambia el sesgo ideológico. Ese es un tema que hay que tener meridianamente claro desde el sindicato y también desde los partidos políticos. Entre otras cosas, porque los partidos políticos tienen que trabajar, concretamente en España, con la vista pendiente de lo que pueden esperar de los siete millones de votantes de centro. Esos son los que significan las posibilidades, reales o no, de gobernar. A esa luz hay que contemplar las pugnas, por ejemplo, del Partido Popular, al que, desde luego, le va a costar esfuerzos ímprobos identificarse como partido del centro.

— **¿Por qué?**

— En nuestro país le va a costar esfuerzos ímprobos porque, cuando rascas un poco la epidermis del partido popular, debajo sale un partido con una ideología profundamente conservadora, que está vinculada y condicionada por lo que pueden ser los fenómenos más conservadores de la sociedad española. Esa posición tengo. Incluso lo pudimos comprobar en el deplorable homenaje a Miguel Angel Blanco: incluso en sus nuevas generaciones, el Partido Popular no hace más que tirar para el monte, para el monte de la derecha.

— **¿No se está más cómodo y alegre, entonces, sindicando con la derecha?**

— Eso es un poco una maldad. No es tan cierto que con la derecha la actividad sindical sea más alegre... No, no. En este momento, por ejemplo, se intenta fabricar la percepción de que la relación es más fluida; digamos fluida en vez de «alegre», porque ese término que tú utilizas es muy directo. Si lo que quieres es afirmar que contra un gobierno de derechas los sindicatos se mantienen como más plenos y más coherentes con lo que es su función, yo, francamente no lo creo. Como nunca he creído esa frase de «contra Franco se vivía mejor». Eso es una barbaridad como la copa de un pino.

Yo no me siento ni más ni menos cómodo. Si con un gobierno de la derecha al final hay que trabajar y sucede que hay que establecer una oposición en el ámbito sindical, desarrollar movilizaciones, etc... y si todo eso lo tienes que hacer porque se ponen en riesgo elementos fundamentales de nuestro sistema de protección social o se están debilitando los elementos de convivencia democrática fundamentales... entonces me parece que el balance es absolutamente triste.

— **Retiro lo de «alegre» y mantengo «cómodo».**

— Repito que yo no encuentro ningún motivo para sentirme más estimulado ante un gobierno de la derecha, si acaso, puedo sentirme preocupado. Luego, concretamente, en la actualidad hay otra percepción o se intenta que haya otra percepción: que se negocia mejor; no que se moviliza más el movimiento sindical contra la derecha, sino que se negocia más. Creo que esto es una simplificación, y profundamente errónea, del estado de relaciones con el gobierno del Partido Popular. Nosotros con el gobierno del Partido Popular interpretamos nuestra interlocución, como cualquier gobierno democrático, desde el reconocimiento de discrepancias globales muy profundas, muy profundas.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Lo que ha ocurrido es que, en base sobre todo a la debilidad parlamentaria del gobierno y a la necesidad del propio gobierno, como decía antes, de ubicarse en el espectro sociológico del centro de este país, hemos podido abrir una serie de vías de negociación. Pero hay un factor que debe mantenerse patente, en cualquier caso: todos los acuerdos que hemos firmado con el gobierno del Partido Popular, todos, tienen vinculación con el marco de acuerdo que existe con anterioridad a marzo del 96.

Nosotros firmamos el pacto de pensiones, sí, pero en el marco del pacto de Toledo. ¿Qué es lo que hacemos ahí? Dentro del margen de ambigüedad que el pacto de Toledo contiene, lo que

— **Tú planteas, por lo tanto, la acción sindical como la principal acción de estabilidad por encima —o por debajo— de las alternancias políticas.**

— Sí. Eso es lo que nos lleva a hacer algo que, a mi juicio, es muy natural: Nosotros no podemos ser, digamos, un remedo de oposición o el replicante de la oposición política, al igual que no podemos ser el apéndice del gobierno si el gobierno es un gobierno teóricamente afín. La situación es más compleja. Los gobiernos tienen sus límites propios: lo que es su papel en la democracia, los propios problemas que el desarrollo democrático está teniendo como consecuencia de los procesos de globalización económica... Los gobiernos tienen ahora enormes condicionantes y ya no hay ningún gobierno, por lo tanto tampoco un gobierno de izquierdas, que pueda interpretar la acción del gobierno exclusivamente, yo creo que hay que reconocerlo en función de los intereses más directos que puedan representar las organizaciones sindicales.

Los gobiernos, sobre todo en la actualidad, operan en una lógica de perpetuarse, cosa absolutamente legítima como tal, pero el sindicato no puede trabajar en esa lógica. Tiene que hacerlo en horizontes más amplios, tiene que definir ámbitos de interlocución. Reconociendo que los gobiernos democráticos son interlocutores en cualquier momento, no somos aliados en función de la ideología del gobierno, ni contrarios a éste si cambia el sesgo ideológico. Ese es un tema que hay que tener meridianamente claro desde el sindicato y también desde los partidos políticos. Entre otras cosas, porque los partidos políticos tienen que trabajar, concretamente en España, con la vista pendiente de lo que pueden esperar de los siete millones de votantes de centro. Esos son los que significan las posibilidades, reales o no, de gobernar. A esa luz hay que contemplar las pugnas, por ejemplo, del Partido Popular, al que, desde luego, le va a costar esfuerzos ímprobos identificarse como partido del centro.

— **¿Por qué?**

— En nuestro país le va a costar esfuerzos ímprobos porque, cuando rascas un poco la epidermis del partido popular, debajo sale un partido con una ideología profundamente conservadora, que está vinculada y condicionada por lo que pueden ser los fenómenos más conservadores de la sociedad española. Esa posición tengo. Incluso lo pudimos comprobar en el deplorable homenaje a Miguel Angel Blanco: incluso en sus nuevas generaciones, el Partido Popular no hace más que tirar para el monte, para el monte de la derecha.

— **¿No se está más cómodo y alegre, entonces, sindicando con la derecha?**

— Eso es un poco una maldad. No es tan cierto que con la derecha la actividad sindical sea más alegre... No, no. En este momento, por ejemplo, se intenta fabricar la percepción de que la relación es más fluida; digamos fluida en vez de «alegre», porque ese término que tú utilizas es muy directo. Si lo que quieres es afirmar que contra un gobierno de derechas los sindicatos se mantienen como más plenos y más coherentes con lo que es su función, yo, francamente no lo creo. Como nunca he creído esa frase de «contra Franco se vivía mejor». Eso es una barbaridad como la copa de un pino.

Yo no me siento ni más ni menos cómodo. Si con un gobierno de la derecha al final hay que trabajar y sucede que hay que establecer una oposición en el ámbito sindical, desarrollar movilizaciones, etc... y si todo eso lo tienes que hacer porque se ponen en riesgo elementos fundamentales de nuestro sistema de protección social o se están debilitando los elementos de convivencia democrática fundamentales... entonces me parece que el balance es absolutamente triste.

— **Retiro lo de «alegre» y mantengo «cómodo».**

— Repito que yo no encuentro ningún motivo para sentirme más estimulado ante un gobierno de la derecha, si acaso, puedo sentirme preocupado. Luego, concretamente, en la actualidad hay otra percepción o se intenta que haya otra percepción: que se negocia mejor; no que se moviliza más el movimiento sindical contra la derecha, sino que se negocia más. Creo que esto es una simplificación, y profundamente errónea, del estado de relaciones con el gobierno del Partido Popular. Nosotros con el gobierno del Partido Popular interpretamos nuestra interlocución, como cualquier gobierno democrático, desde el reconocimiento de discrepancias globales muy profundas, muy profundas.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Lo que ha ocurrido es que, en base sobre todo a la debilidad parlamentaria del gobierno y a la necesidad del propio gobierno, como decía antes, de ubicarse en el espectro sociológico del centro de este país, hemos podido abrir una serie de vías de negociación. Pero hay un factor que debe mantenerse patente, en cualquier caso: todos los acuerdos que hemos firmado con el gobierno del Partido Popular, todos, tienen vinculación con el marco de acuerdo que existe con anterioridad a marzo del 96.

Nosotros firmamos el pacto de pensiones, sí, pero en el marco del pacto de Toledo. ¿Qué es lo que hacemos ahí? Dentro del margen de ambigüedad que el pacto de Toledo contiene, lo que

hacemos es condicionar el desarrollo del pacto de Toledo como reforzamiento del sistema público de pensiones. Y yo entiendo que la preservación de este elemento básico es progresista. Forzamos al gobierno a que interprete en términos de progreso, de garantía social, el Pacto de Toledo. Pero hay que tener en cuenta que esa referencia existe como marco.

En este caso concreto, este gobierno tiene una necesidad angustiosa de establecer una ligazón amable con los pensionistas, que son también siete millones. Este gobierno necesita un gesto que lo coloque en el centro: el que se puede derivar, precisamente, de establecer un vínculo positivo con los pensionistas. En ese sentido, las medidas que toma el gobierno, yo estoy firmemente convencido de que no las toma desde el reconocimiento íntimo del derecho a una pensión digna, sino que brotan simplemente del reconocimiento de que hay un colectivo que electoralmente puede cambiar el sentido de los gobiernos de turno. Y este gobierno quiere ser extremadamente cuidadoso.

Como también quisieron serlo los anteriores gobiernos, que eso es una verdad para todos los gobiernos democráticos que ha habido hasta el momento. Aunque creo que el matiz está en que en los gobiernos progresistas hay un reconocimiento íntimo de que los pensionistas, no sólo porque son un contingente electoral temible, tienen de suyo ese derecho básico de que se les garantice una vida digna más allá del momento de la jubilación. Ese factor yo creo que sí tiene peso en los gobiernos progresistas y no tanto en los gobiernos conservadores.

Pero ése es un tema que tiene que quedar claro: no negociamos mejor con el gobierno del Partido Popular. Haciendo un repaso, no ha habido sobre el programa del Partido Popular, sobre el programa, acuerdo con los sindicatos, porque no es posible.

— **Un personaje influyente en la esfera del P.P. antes de las elecciones del 96, en una conversación un poco libre, me comentó lo siguiente: el Partido Popular, dada la gran campaña que ha hecho en los medios, gobernará; el problema es con cuánta mayoría va a gobernar. Y el problema de los que tenemos ideas económicas claras es si se va a atrever o no con el sistema de pensiones. Porque mucho nos tememos que se arrugue y no se atreva, cuando lo que hay que hacer es explotarlo por completo. Cándido, entiendo que tú atribuyes, justamente, a los sindicatos el que eso no haya tenido verosimilitud, en una parte por su escasísima mayoría y en parte por vuestra firmeza en los pactos de Toledo.**

— Todo ello, en justicia, hay que vincularlo al pacto de Toledo, y el pacto de Toledo es una iniciativa del gobierno socialista. Sí, efectivamente, están forzados a mantenerlo. Pero en esta etapa de gobierno del PP incluso ha venido en peregrina-

ción un conspicuo desmantelador del sistema público de pensiones, el Sr. Piñeras que desmontó el sistema de pensiones que había en Chile y que Allende intentó reforzar; lo desmanteló en época de la dictadura de Pinochet, lógicamente, desde la cobertura de los fusiles de la dictadura. Pero ocurrió una curiosa paradoja, que los militares siguieron preservándose a sí mismos con el sistema anterior, mucho más seguro que el sistema que ellos mismos impusieron, que, además, con toda probabilidad, va a ser un fracaso en términos económicos y en términos sociales. Ese es un «experto» que se pasea por aquí.

Los planes privados todavía no evidencian su fracaso porque estos sistemas deben tener un período de maduración. Están ahora en una fase en la cual están capitalizando, pero no pagando pensiones. Claro, lógicamente, en cualquier sistema, en un sistema de carácter contributivo, público, en un sistema de capitalización, hay un período de maduración hasta que llega la edad de jubilación, en que se va capitalizando o se van incrementando los recursos para pagar las pensiones. Pero luego llega la hora de pagar las pensiones. Y entonces, desde el punto de vista económico, empieza el desafío.

En esta época del PP se ha intentado hacer mucho contra el bando ideológico de lo público. Se ha invocado un futuro apocalíptico, de quiebra del sistema público de pensiones. Yo creo que, eso lo hemos contado, ésa es una tentación que es consustancial al Partido Popular: la de favorecer de manera clara y descarada los sistemas de capitalización privada. Sin embargo lo que pasa es que no estaban en condiciones parlamentarias de hacerlo. Y ahora lo están menos, porque están comprometidos con el desarrollo del pacto de Toledo.

Pero, efectivamente, yo estoy convencido de que ha habido una cierta desazón, sobre todo en aquellos que quieren hacer negocio con las pensiones, en relación con la política del Partido Popular. Se han frenado sus expectativas y consideran que el PP ha claudicado.

— **Tienes un juicio contundente sobre los sistemas privados.**

— Sí. Está absolutamente demostrado que son un desastre. Tienen unos gastos de gestión que son muy superiores a los gastos de gestión que hay en el sistema público. Se produce una competencia entre las distintas sociedades de capitalización, hay gastos de marketing, hay gastos administrativos, hay gastos publicitarios, una serie de gastos que van gravando al final la cuantía de la pensión, que va decayendo... y lo sufren los trabajadores o los partícipes del Fondo de Pensiones. Claro, sobre todo los poseedores de la riqueza, los que llevan el control de las entidades financieras, saben que es un negocio colosal. En

este momento el sistema público de pensiones en nuestro país debe de estar en torno —no lo recuerdo exactamente—, a los siete billones de pesetas... Es un volumen de negocio colosal, ¿no? Y en nuestro país hay un volumen moderado, en relación con otros países, de gastos de gestión.

Estamos por debajo del diez por ciento del producto interior bruto. El sistema de pensiones en Italia es equivalente al quince por ciento del producto interior bruto, hay un cincuenta por ciento más de gastos en pensiones en Italia que en España, con lo cual creo que se puede afirmar de manera rotunda que el nuestro es un sistema en el que los gastos están suficientemente controlados, que hay suficientes garantías, entre otras cosas, porque no hay mejor garantía que la garantía del Estado. El sistema de capitalización privada no tiene ninguna garantía, si se va a la quiebra, te quedas sin pensión. El Estado no está en condiciones de producir una quiebra.

— **Da la sensación que en los últimos tiempos algo se mueve en la izquierda social y política española. En el Congreso del Partido Socialista surgieron importantes cuestiones, no sólo una renovación de personas. El día de la clausura el Secretario Almunia apeló a la causa común, a fin de establecer relaciones y vínculos con organizaciones, sindicatos, asociaciones políticas, sociales de la izquierda española. Estamos estos días asistiendo a la profunda crisis de Izquierda Unida. ¿Cuál es la percepción que se tiene en UGT de todo esto?**

— La percepción hay que referirla necesariamente a la descripción que acabas de hacer, es alentadora en un sentido, desalentadora en otro. ¿Alentadora? El nuevo impulso que el Partido Socialista acomete en esta nueva etapa. A mí me parece que Joaquín Almunia es capaz de reforzar ante la opinión pública y ante la sociedad el significado del Partido Socialista y de impulsar decididamente y de una manera amplia un proyecto de progreso en nuestro país en una situación tan trascendental como es nuestra incorporación a la Unión Europea. Tenemos motivos en ese aspecto para calificar de alentador el proceso que entonces se inicia. Y luego, por otro lado, cuando lo que se tenía era que propiciar ese proceso amplio de convergencia, tenemos la otra organización significativa en el ámbito de la izquierda, IU, aunque de menor peso político, en situación de absoluto desmoronamiento.

Hay un proceso de refundación de un Partido Comunista de España a través de las siglas Izquierda Unida, y por lo tanto hay un proceso de poda inexorable de lo que a mi juicio garantiza de verdad la pluralidad externa de Izquierda Unida, y por lo tanto, garantiza la propia identidad de Izquierda Unida como

una organización política plural. Al final, ¿qué va a quedar? Pues va a quedar el Partido Comunista con otros pocos, que lamentablemente en algunos casos son resentidos, por ejemplo, del Partido Socialista. Y ¿qué va a ocurrir? Que aquellos viejos demonios de la controversia comunista-socialista será alentada por los comunistas. En nuestro país, lamentablemente, han visto como el enemigo al Partido Socialista y no a la derecha. Aunque formalmente en este momento hay abierta una vía de diálogo... yo desde luego no depositaría mi esperanza en que ese diálogo pueda llegar a buen puerto.

Y todo ello porque creo que están sobre todo y fundamentalmente pesando los condicionantes de tipo electoral. Es decir, para la Izquierda Unida refundada, para el Partido Comunista de España, el adversario es el que concurre con ellos en su espacio electoral, el Partido Socialista Obrero de España. Y esto en términos inexorables. El Partido Comunista no tiene posibilidades de gobernar y lo sabe. Y esa lógica, que es una lógica bastante mezquina, es la que yo creo que está presidiendo las tensiones que padece Izquierda Unida. En ese sentido hay que analizar las elecciones de Galicia, por ejemplo. Izquierda Unida presentó su candidatura rompiendo la opción unitaria y así introdujo un elemento de división para los progresistas, los debilitó. Eso sí que debería ser motivo para que asumiera sus responsabilidades y en Izquierda Unida se produjera una profunda autocrítica y una reconsideración de su posición.

Yo, francamente, tengo la percepción de que, pase lo que pase, Izquierda Unida va a seguir, aunque sea consciente de que va a fracasar estrepitosamente en las posiciones que mantiene. En contra de la unidad de las fuerzas de la izquierda en un horizonte a medio plazo. Va a haber unas elecciones en Cataluña, donde puede darse la opción de desbancar al partido de la derecha nacionalista o a la coalición de derechas nacionalistas, pero, desde luego, si hay alguien decididamente partidario de abortar este tipo de proceso, no cabe duda que es Julio Anguita.

— **En una democracia en la cual la alternancia se contempla con independencia de la estimación de vida que se le dé al Gobierno Popular, en todo caso UGT se siente tranquila porque al menos ha hecho, de tus palabras se desprende, lo que verdaderamente importa, garantizar los pactos de Toledo y poner en adelante su acción en la perspectiva de Maastrich. Además, intentas trasladar el mensaje de la unificación del mercado trabajo de tal manera que esto sea entendido incluso por aquéllos que en este momento no tienen empleo y que pueden ver en los sindicatos un enemigo y no un apoyo. A veces esto sucede.**

Pues bien, en un contexto como éste se producen a veces propuestas de aparente solución, que no sé cómo las consideras, el «reparto del trabajo», por ejemplo. ¿Qué opinas de eso, de buscar la gran solución en el reparto de trabajo?

— Sí, eso va con la definición o, digamos, redefinición social del ritmo de trabajo...

— Pero ¿eso significa una jornada menor o significa repartir lo que hay?

— Eso significa una jornada menor y mucho más que una jornada menor: es un debate que no se puede recluir exclusivamente en tiempo.

— Cándido... ¿pero no va siendo hora ya de bajar de las treinta y cinco incluso?

— Lo que quiero es un poco situar la diferencia, porque es una discusión que rebasa ampliamente el aspecto meramente laboral. Este es un debate que debe formar parte de una verdadera revolución sociológica o cultural en este país y de todos los países desarrollados. Supone hacer una reconsideración en profundidad del derecho a la realización personal, aunque suene así, de una manera muy tópica. Es decir, hacer una verdadera revolución en la manera de entender la vida, en el tiempo de trabajo, en el tiempo dedicado al ocio, en el tiempo dedicado a la realización personal, a la cultura...

Es un debate que se sitúa decididamente en ese terreno. Hay que ir abordando la necesidad de distribuir el tiempo de trabajo. Ahora, la obligación fundamental que tiene un ciudadano, un individuo, una persona, un trabajador con su sociedad es el trabajo. Ciertamente que hay una minoría que tiene rentas de otra naturaleza, pero el común de los mortales, nosotros, dependemos de nuestro salario, y la obligación fundamental con la sociedad, en una democracia, es el trabajo. Por ejemplo en EE.UU. se produce un descuelgue de los circuitos democráticos de múltiples personas porque están en la marginación, porque están en la cárcel.

Por cierto, el otro día leí algo que me dejó espantado... sobre el famoso modelo americano: el gasto en penitenciaría que hay en California es superior al gasto del conjunto de las universidades del Estado de California. Es sabido que allí están dos o tres de las universidades más prestigiosas del mundo, Berkeley, Standford, Los Angeles, pero esto lo digo como paréntesis.

Lo fundamental es tener derecho al trabajo, y por lo tanto este objetivo tiene absoluta vigencia y debe ser una de las se-

ñas de identidad de las formaciones políticas que creen en el progreso, porque el trabajo es el vehículo de vinculación democrática en las sociedades modernas. Mitterand, en la última etapa de su vida, hizo una definición categórica exacta: «Todo empieza por el trabajo». Supone la lucha contra la marginación, la lucha a favor del derecho a la diferencia, la lucha por supuesto contra la pobreza, contra la injusticia... El marco de esta discusión debe situarse en el terreno de una cierta revolución cultural, de una cierta manera de ver la vida distinta, de concebir el trabajo como un vehículo de integración democrática, de integración social y, a partir de ahí, necesariamente, hay que abordar toda la discusión sobre la cuestión de la jornada laboral.

Nosotros, de hecho, hemos introducido este tema en el Acuerdo de Empleo y le queremos dar carácter de elemento estrella. Vamos ahora a impulsar una negociación, para la cual nos hemos dado un período de un año con la patronal, para discutir este asunto: la redistribución de la jornada laboral, lógicamente haciéndolo compatible con el mantenimiento de la productividad, que yo creo que es perfectamente compatible.

El mantenimiento y la mejora de la productividad de las empresas vamos a impulsarlo y somos decididos partidarios de, en una primera etapa, conseguir alcanzar las treinta y cinco horas, que es un objetivo del Movimiento Sindical Europeo. Este objetivo se ha marcado en el horizonte del final del siglo XX. Y no nos da miedo discutir que se pueda producir también un reajuste de salario, no nos da ningún miedo esa discusión. Lo que pasa es que mantendríamos un dintel: que la reducción de la jornada fuera proporcionalmente mayor que un reajuste o que la reducción de salario. En la Unión General de Trabajadores, en las resoluciones del último congreso, ya planteamos esta posibilidad de discutirlo con todas las consecuencias, porque nos parece efectivamente un elemento medular.

¿Qué es lo que ocurre? Lo que ocurre es que a la hora de hablar del reparto del trabajo hay una fase previa que en realidad no se aborda: la que se deriva de los treinta y cinco millones de horas extraordinarias que se trabajan en España, la que se deriva de la existencia del «pluriempleo». Dentro de esa revolución pacífica, positiva, solidaria, tenemos que debatir todo esto. El compromiso que hemos alcanzado con la patronal en esta materia, que está relacionada con el reparto del trabajo, es precisamente recabar del Gobierno que ponga en marcha una facultad legal que ya tiene —que está reflejada en el Estatuto de los Trabajadores, Art. 75, apartado nº 2—, que es la de reducir o eliminar las horas extraordinarias en ámbitos geográficos o en determinados sectores donde ello sea necesario para facilitar la nueva colocación.

En la negociación colectiva lo planteamos como un tema permanente. Pero ¿qué ocurre? Pues ocurre que hay contradicciones y hay problemas, problemas que derivan, por ejemplo, de las propias cuantías de los salarios en nuestro país. Nuestro país tiene un factor de competitividad alto, pero el factor de competitividad por excelencia de nuestro país, en relación con los países europeos o de nuestro entorno más próximo, es precisamente el precio del factor trabajo. El coste del factor trabajo en España es menos de la mitad, en la industria, que el coste del factor trabajo en Alemania, por poner una referencia. Con salarios relativamente modestos es complejo intentar, por ejemplo, reducir horas extraordinarias. Te topas con una realidad que necesariamente tienes que contemplar manteniendo el equilibrio exigido para la defensa de unos niveles retributivos mínimos. Lamentablemente, también ha habido experiencias en ese terreno que tienen que hacer reflexionar para definir los compromisos de manera muy clara y nítida, de forma tal que no pase que lo que consigue en términos de reducción de la jornada, al final se vaya por el desagüe del pluriempleo, y voy a poner un ejemplo...

En una multinacional, en Alemania concretamente, se llegó al acuerdo de reducir la jornada laboral. Esa reducción de jornada laboral fue una reducción evidentemente defensiva, de preservación del volumen de empleo, no para generar más empleo, sino para mantener el volumen de empleo. Había que hacer un reajuste y el reajuste, en vez de interpretarlo en términos de despedir trabajadores, se interpretó en términos de reducción de la jornada laboral. Hubo algunas líneas anómalas, hubo trabajadores que la reducción de la jornada laboral la aprovecharon para hacer algunas asociaciones y dedicarse a trabajar fuera de horas... Esos temas también los tenemos que tener en cuenta... Y lo pongo de manifiesto para situar en su justo término las dificultades reales que hay, los escollos que hay que superar. Y, sobre todo, éste es un debate que exige un nivel de conciencia social intenso, de manera tal que el conjunto de la sociedad se comprometa. Los que hoy están en posesión de un puesto de trabajo tienen que convencerse, por ejemplo, de que es necesario impulsar esta iniciativa porque de ella puede depender que otros miembros de su familia puedan tener o no un empleo. Deben verla en su propio entorno.

Hay que machacar permanentemente también que, al margen del factor económico, hay otros elementos como el propio fortalecimiento de los vínculos democráticos en las sociedades modernas y la propia necesidad de enriquecer la personalidad de cada cual. Esto, a su vez, genera otro debate añadido sobre papel del Estado, el papel de la iniciativa pública para facilitar bienes culturales, para facilitar infraestructura y equipamiento que te permita precisamente poder disfrutar del ocio, poder disfrutar de la cultura...

— Pero, permite una aproximación ingenua. ¿Cómo en un mundo globalizado y sin fronteras laborales, como el de nuestro país, a final del siglo veinte, se convence a los que poseen los recursos financieros de la necesidad de un nuevo escenario social?

— Ese es uno de los grandes debates que hay que afrontar en las sociedades modernas: ¿cómo embridar al poder financiero? Es un debate fundamental que tiene relación directa con un concepto de globalización económica que tenga las suficientes dosis de justicia y de racionalidad ¿Por qué digo esto?

Cuando se habla, por ejemplo, de globalización, hay que saber que realmente la única globalización que existe es la globalización de los mercados financieros, la globalización especulativa. Desgraciadamente, no hay un proceso de globalización de los intercambios comerciales, ni hay un proceso de globalización de las inversiones productivas. Los intercambios comerciales y las inversiones productivas se siguen haciendo, en el primer caso, en el de los intercambios comerciales, en más del 95%, entre los países desarrollados y las inversiones productivas, más del 80%, en las regiones de donde proceden las multinacionales, en la propia nación. Y hay continentes enteros que están absolutamente al margen.

La discusión del futuro es cómo se embridan y se supeditan a los intereses generales, a los intereses democráticos, los poderes financieros. Esa es una de las grandes señas de identidad de la izquierda a nivel mundial. Es uno de los grandes debates que tienen directa relación con el fortalecimiento de la democracia, que el poder económico-financiero esté supeditado al político democrático.

Y hay aportaciones de todo tipo, algunas no empujadas necesariamente por el anhelo de justicia social o por el anhelo de fortaleza de la democracia. Hay reflexiones muy interesantes desde la propia racionalidad política y desde el ámbito del liberalismo. Por ejemplo, las declaraciones del líder actual de la derecha liberal sobre el proceso de globalización de los mercados europeos, el fenómeno de la deslocalización industrial para maximizar beneficios, etc. Se plantea que pudiera traer como consecuencia una maximización de los beneficios, pero sin nadie a quien vender.

Es decir que, al final, la economía, guste o no guste, tiene sobre todo y fundamentalmente su base en el intercambio de productos, en la venta y compra de productos. Se alerta sobre la posible irrupción de un «crack» de demanda a nivel mundial. La lógica del capitalismo es autofagocitaria, va devorándose a sí misma, va disminuyendo el nivel de rentas en los países desarrollados, o intentando que se disminuyan los niveles de renta. Y esto arrastra a los niveles de consumo. Sucede

cuando se plantea, por ejemplo, el debilitamiento del Estado de bienestar.

Y, además, las rentas que desaparecen en los países subdesarrollados lamentablemente no se recuperan los nuestros. El dinero se queda a mitad de camino. Los beneficios de la productividad nacional se quedan en manos de unos pocos como consecuencia de la corrupción. No hay mantenimiento de la demanda que, al final, es la que inspira la lógica económica.

¿Qué quiero decir con esto? Que, incluso desde una lógica de supervivencia del propio sistema capitalista, ya hay voces desde la propia ideología liberal que están alertando sobre la tremenda irracionalidad de esta situación y sobre la necesidad de controlar los mercados financieros desde los poderes políticos. Y, por ejemplo, también algunos analistas estadounidenses, personas que han sido asesores de la Casa Blanca, de presidentes republicanos, han reconocido la labor de los sindicatos en ese terreno.

Ha habido una huelga en Corea hace un año en demanda de garantías laborales mínimas que se ha calificado desde Europa, por algunos analistas, como «la huelga para la democracia»: la huelga para definir unos métodos de producción con un mínimo de racionalidad democrática y también de racionalidad económica. Ese es el gran debate que tenemos que abordar, y sobre todo, las formaciones políticas de izquierda. Es más, creo que, siendo un debate medular, cuando se plantea en una dimensión planetaria o más allá de las fronteras de un país, la discusión se debe plantear no sólo desde la izquierda. El más sincero demócrata estaría de acuerdo conmigo en este tema: es un problema consustancial al funcionamiento de la democracia. Como decía anteriormente, a mí me parece que está generando contradicciones dentro del propio funcionamiento de la economía. Se impone una mayor racionalidad de la economía. No sé si al final será un alarde de cinismo o no, pero el caso es que es curioso ver como quienes dieron una sacudida al sistema monetario británico y sacaron a la libra esterlina del sistema empiezan a estar preocupados. Los propios sectores especulativos, que piensan que pueden engordar y engordar, parece que ven que al final lo hacen comiéndose sus propias entrañas.

— **España ha sido un país de emigrantes y ahora recibimos emigrantes. Eso, por ahora, no parece desajustar nuestra convivencia, pero sabemos que hay países de Europa donde esos desajustes ya se empiezan a producir. ¿La iniciativa de integrar a esa población ha de ser sólo política o los sindicatos tienen algo que decir?**

— Nosotros mantenemos una posición clara: con los trabajadores que vienen empujados sobre todo y fundamentalmente por el exilio económico, también por el exilio político y funda-

mentalmente azotados por las hambrunas, por las dictaduras, como pueden ser los países africanos, mantenemos una posición clara en busca de la integración. Es verdad que es un problema que genera pasiones y, lamentablemente, pasiones bastante innobles que recrudecen los instintos más primarios y más egoístas e insolidarios de la población.

Creo, como comentabas, que en España tenemos una cierta sensibilidad mayor que en otros países de Europa. Primero, porque efectivamente somos un país de emigración. Yo, por ejemplo, tengo familiares en Alemania y por supuesto tengo familiares en varias comunidades autónomas de nuestro país. Mi familia tuvo que ir a buscarse la vida. Yo mismo soy de nacimiento extremeño y mi padre en el único sitio donde encontró trabajo fue aquí en Madrid, que le dieron un trabajo para Jaen... Y esto es así en muchas familias. Creo que tenemos una cierta sensibilidad en ese terreno y que esa sensibilidad se debe hacer valer políticamente. No soy muy optimista: defender la necesidad de integrar a los emigrantes y tener una política clara en términos de integración a nivel de la Comunidad Europea es también quedarnos resignados a ser algo así como el muro de contención de la inmigración.

Al margen de la sensibilidad, para no hacernos trampas en el solitario, también es cierto que el nivel de inmigración en España todavía es muy bajo y ese problema no adquiere aquí la dimensión que adquiere en otros países de Europa. O sea, que ése es otro factor que creo que también ayuda, aunque tengo que hacer un esfuerzo también para no considerarnos diferentes, más nobles que otros países. Tenemos ese elemento, que hemos tenido que emigrar, pero la dimensión de la inmigración es muy pequeña todavía.

Esa es otra de las grandes discusiones del futuro. El problema hay que atajarlo de raíz: facilitar la vida de los que vienen aquí a buscar trabajo. Facilitar la vida es considerarlos, en primer lugar, como trabajadores de nuestra nacionalidad con todos los derechos, facilitarles cuestiones tan esenciales como la reunión de la familia, porque hay que ver las tragedias que hay. Esas cosas hay que resolverlas, hay que tener un mínimo de sentido, no ya humanitario, sino solidario... Pero, en paralelo, lo que hay decididamente es que abordar el desarrollo de los países de donde se generan los focos de migraciones hacia Europa y eso es muy complicado, muy complicado.

A Africa, al Continente Africano, el colonialismo lo ha dejado hecho unos «zorros», no sólo en términos económicos, sino políticos, democráticos. El colonialismo ha dejado ahí una especie de barniz en la epidermis, una ficción de sistemas políticos mínimamente homologables a los sistemas políticos europeos, que, en la mayoría de los casos, han degenerado hacia la dictadura. Y en la totalidad de los casos, aunque tengan una

cuasi formalidad democrática, son nidos de corrupción donde hay intereses de los traficantes de armas, intereses de los países que producen armamento, todo lo que está abortando cualquier posibilidad de desarrollo.

Esa sería la clave. Y cuando se remuevan esos obstáculos, se generarán luego contradicciones. Si se instalan, por ejemplo, industrias de transformación de productos vegetales o de conservas de pescado en Marruecos, inmediatamente se generan ciertas contradicciones con esas mismas actividades en países como el nuestro. Esos temas habrá que afrontarlos y saber que mantener el desarrollo la propia supervivencia del planeta en el medio plazo exige que también hagamos esfuerzos, sacrificios, en otros países. A mi juicio ése es el asunto fundamental, trabajar en esa doble dirección: integrar a los emigrantes pero, sobre todo, cambiar las circunstancias. Comprometer a los países democráticos en transformar la situación de los países en vías de desarrollo y efectivamente hacer realidad la globalización económica. Hacer que las inversiones productivas también lleguen a esos países que, en este momento, tienen dificultades y carencias básicas.

Hace meses leía, y me gustó, a Mayor Zaragoza sobre la UNESCO, decía cosas evidentes: por ejemplo, que había que comprometerse a llevar un bien básico y fundamental como es el agua a países que no la tienen. Estamos asistiendo a una paradoja terrible. A esos países llegan las «tuberías de Internet», pero no hay tuberías para que les llegue el agua cuando es lo que realmente necesitan, no precisamente el estar conectado o no a Internet....

Estos son temas donde se puede cometer el pecado del verbalismo, de la fraseología solidaria. Es un problema peliagudo que hay que afrontar de una manera decidida. Tienes que remover obstáculos de carácter subjetivo y, sobre todo, afrontar el desarrollo de esos pueblos. Esa es la clave. Esto compromete políticas internacionales que no es fácil establecer y tendría, supongo, que comprometer una acción sindical a su vez internacional.

— **¿Internacionalismo del siglo XXI?**

— Sí. Nosotros tenemos una organización internacional que es precisamente una de las fundadoras la Confederación Internacional de Asociaciones Sindicales Libres. Concretamente, el movimiento sindical es el que está en estos momentos viviendo un proceso más acelerado de unificación internacional. La caída del muro de Berlín ha traído como consecuencia también el debilitamiento de otra confederación sindical internacional, la comunista, que se va diluyendo. Se van incorporando a la de sindicatos libres. Y nosotros estamos impulsando toda esta es-

trategia internacional, que tiene muy presente la necesidad de desarrollar una política solidaria.

Estamos defendiendo la necesidad de garantizar en los intercambios comerciales internacionales la cláusula social. Pero siempre siendo conscientes de que la garantía de derechos básicos en los países de medio desarrollo nunca puede ser, digamos, la coartada para al final proteger las economías desarrolladas en perjuicio de las economías en vías de desarrollo. Ahí, la realidad es que teóricamente hay instrumentos a nivel internacional, desde el punto de vista económico, que deben servir para el desarrollo de los pueblos, como son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El problema es que han desnaturalizado su papel y, lamentablemente, la política que inspiran es una política de endurecimiento. Instrumentos, haberlos los hay ya, pero habría que darles la orientación adecuada. Y eso lo estamos así exigiendo desde el movimiento sindical internacional.

Además, hay cuestiones que quedan en segundo plano y de las que hay que advertir a la población. El Fondo Monetario del Banco Mundial, al final, está sufragado por el dinero de todos los contribuyentes de los países desarrollados, es decir, es dinero nuestro, es parte de nuestros impuestos. Eso que parece una institución que está ahí, al margen de los poderes democráticos normales, al margen de la realidad de los ciudadanos, está sufragada por los impuestos que pagan los trabajadores de los países desarrollados.

Tenemos toda la legitimidad, porque nosotros somos accionistas, para exigir que haya un cambio hacia mayores cuotas de racionalidad, de justicia y que, al final, el Fondo Monetario y el Banco Mundial no sean instrumentos, también, de los movimientos especulativos de capitales, sino que, por el contrario, sean de verdad, como en origen se diseñaron, instituciones para promover el desarrollo de los pueblos.

— Hemos llegado nada menos que a las enormes alturas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, tras repasar los problemas de presente y futuro. El sindicato es consciente del papel de avanzada que le toca en el diseño social global, al margen de las alternancias políticas. Bien, éstos son todos problemas de horizonte amplio, pero ¿con qué contamos? ¿Cuál es la masa de afiliación sindical?

— Si te quieres referir, por ejemplo, a la realidad nacional...

— **A la pura y dura realidad.**

— Pues es un volumen de afiliación muy, muy modesto. Ese es un problema serio, muy serio, del movimiento sindical en nuestro país. En este momento, en nuestro país, entre todas las

organizaciones sindicales, podemos tener afiliados entre el doce y el quince por ciento de la población ocupada, lo que es una cifra muy baja. Pero tampoco tenemos que imbuirnos en una especie de pesimismo inoperante y quedarnos bloqueados por la situación. También los niveles de afiliación de nuestro país, los bajos niveles de afiliación, tienen su razón de ser. No tienen su raíz en que los sindicalistas españoles seamos de peor calidad que los de otros países europeos.

Puede haber problemas derivados de la insuficiencia del movimiento sindical, pero hay razones también objetivas. Cuando uno observa qué es lo que ha ocurrido en otros países, te encuentras, por ejemplo, con el milagro alemán del sindicalismo. Pero, por cierto, ahí hay una bajada de los niveles afiliativos que les está haciendo reflexionar y diseñar estrategias para atraer a colectivos de trabajadores que no han estado vinculados a los sindicatos. En Alemania sí que ha habido una vocación permanente de estar sólo con los trabajadores asalariados. Y cuando la crisis económica sube los niveles de paro y los jóvenes no encuentran ocupación, eso repercute negativamente en el sindicato. No ha sabido interpretar el hecho sindical dando pautas de acogida a los parados, a los colectivos que se incorporan al mundo del trabajo, etc.

Yo estuve en el año 1980, me parece recordar, en un seminario del metal en Alemania. Allí conocí la realidad del milagro alemán sindical. Después de la guerra mundial, el factor de democratización de las grandes industrias fue el movimiento sindical. Al movimiento sindical alemán, después de la segunda guerra mundial, le dieron una prerrogativa que tiene un valor incalculable para un sindicato, la de ser la puerta de colocación de un trabajador. Lo digo porque estas cosas hay que tenerlas presentes. Y luego, ¿qué es lo que ocurre?

Después de la segunda guerra mundial vienen los años dorados, los años del despegue económico fuerte, los años en los que se va definiendo el Estado del bienestar. El pacto entre capital-trabajo va desarrollando el Estado del bienestar y en ese desarrollo se va incorporando el papel de los sindicatos. Eso en España no ha ocurrido. Tenemos cohabitando dos sistemas de representación de los trabajadores: la representación sindical y la representación unitaria.

— **Has dicho que, en nuestra sociedad actual, no ves razón para que los sindicatos o la izquierda hayan de renunciar al objetivo del pleno empleo. Me parece una idea que pocas veces se expresa y adecuada cuando se insinúa la plena sindicación.**

— Yo lo que puedo hacer es establecer una doble vertiente respecto al pleno empleo. *Una*, que tendría relación con cómo

avanzar hacia el pleno empleo, considerándolo como un objetivo irrenunciable. Y, en ese sentido, para nosotros es fundamental todo el debate sobre la redistribución del tiempo de trabajo. Por eso nosotros hemos establecido como *eje prioritario* del trabajo sindical de la UGT para los próximos cuatro años la reducción de la jornada laboral a treinta y cinco horas. Este es uno de los elementos que tienen que permitirnos redistribuir el trabajo para garantizar que haya una oportunidad real de empleo para todas las trabajadoras y todos los trabajadores. Es archiconocido que el crecimiento económico por sí mismo y el crecimiento de la productividad por sí mismo no contribuye, con la intensidad de etapas anteriores, a la generación de empleo.

En España, en los años 90, la productividad ha subido más de un once por ciento; además, el comportamiento de los salarios ha sido muy moderado, y, sin embargo, el volumen global de empleo ha disminuido casi en un uno por ciento. Por lo tanto, se está produciendo un proceso, cada día, de apropiación más intensa de los excedentes de la productividad por parte de los empresarios y eso hay que aclararlo.

Y, en segundo término, el crecimiento económico, por intenso y continuado que sea, no puede resolver el problema del paro dada la intensidad con que se plantea en las sociedades modernas. Y, además, el crecimiento económico es conocido que tiene sus propios límites. Uno de ellos el de preservar el patrimonio medioambiental. En este caso, como creo que es de dramática actualidad lo que ha ocurrido en Doñana, eso nos lleva inmediatamente a reflejar tal consideración. En resumen, evitar catástrofes irreversibles desde el punto de vista social, económico y ecológico.

La redistribución del tiempo de trabajo es el mecanismo para acceder al pleno empleo. Esta situación es perfectamente compatible con el mantenimiento de la productividad de las empresas. ¿Por qué? Porque, realmente, en estos momentos la reducción de la jornada laboral ya se está produciendo, lo que pasa es que se está produciendo generando bolsas de paro y se está produciendo generando bolsas de marginación. Genera bolsas de marginación a través del uso indebido de la contratación a tiempo parcial, que no es una oportunidad para los trabajadores, sino prácticamente una trampa en la que, a la vez que te relegan con un salario inferior, se está abriendo un portillo al fraude. Los empresarios cotizan por las horas, que son inferiores a la jornada habitual, y los trabajadores en muchos casos suelen trabajar la jornada saturada. Esto es un portillo al fraude a la Seguridad Social. Y luego hay otra vía de acortamiento de la reducción de la jornada, una vía perversa, que es el acortamiento de la vida laboral. En la actualidad el promedio de incorporación de los jóvenes al mercado laboral es de treinta

años. En el año 1997, más del setenta por ciento de los trabajadores que se jubilaron del régimen general se jubilaron con menos de sesenta y cinco años y sin que nadie les sustituyese, sin un contrato de relevo. Más del cuarenta y seis por ciento de éstos que se jubilaron en el año 97 tenían menos de sesenta años. Los despiden, pasan al paro, y cuando llegan a los sesenta años, si tienen derecho a la jubilación, se jubilan el cuarenta y seis por ciento.

En las empresas eléctricas se están planteando una propuesta, que quieren discutir con los sindicatos, de que se rescindan contratos con cincuenta años, lógicamente no en condiciones económicas aceptables, para pasar a la jubilación cuando te llegue la edad. Saco esto a relucir porque podemos llegar a una situación absurda, que se produzca una reducción de la jornada laboral por la vía más insolidaria y más irracional. Estamos insensiblemente dando un salto desde vidas laborales que duraban anteriormente treinta y cinco, o cuarenta años, a vidas laborales que pueden llegar a menos de la mitad de esa duración, a diecinueve años.

Estoy planteando una situación límite para la reducción de la jornada a costa del erario público, a costa de la Seguridad Social, porque hay que pagar jubilaciones anticipadas. Pero también a costa de los trabajadores que se jubilan, que en la gran mayoría de los casos, sobre todo en las pequeñas empresas, tienen una pensión reducida, menor que la que les correspondería. Y esta situación se está produciendo con el despilfarro del recurso fundamental que tiene un país, que son sus ciudadanos, la vida laboral de sus ciudadanos, y, desde luego, simplemente preservando el interés de las empresas.

Esto lo saco a relucir porque no estoy hablando del futuro, esto se está produciendo ya, cuando se analiza la reducción de la jornada laboral en términos del acortamiento de la vida laboral. Un trabajador que trabaja treinta y siete horas y media y tiene treinta años de vida laboral trabaja al final de su vida laboral varios miles de horas. Pero si trabaja cuarenta horas semanales, e incluso trabaja horas extras, si sólo tiene diecinueve años de vida laboral, se produce una brusca reducción de la jornada laboral en términos de duración global. Por eso te digo que lo que se está produciendo ahora es una reducción de la jornada laboral insolidaria, que se concentra sobre colectivos a los que se margina. Por eso hay que ir a una redistribución general del tiempo de trabajo y hay que generalizar de otra manera la reducción de la jornada laboral.

Ese es el debate que nosotros queremos, para ahora y para los próximos años. Si los empresarios y el Gobierno piensan que éste es un elemento para la coyuntura, para el momento sindical o para el momento político, se equivocan. Para nosotros es un mecanismo estratégico fundamental. Sirve para que tengan to-

das las trabajadoras y trabajadores una oportunidad real de empleo en el marco del avance tecnológico actual, tan intenso, y que además se produce con saltos bruscos y en períodos de tiempo muy cortos.

Y luego, la otra vertiente, que está directamente interrelacionada y es tal vez más importante que esta primera, que es que, para nosotros, el trabajo es el vehículo de integración democrática. Participo totalmente de una frase a mi juicio simple, clara y eficaz en relación con este tema y es la de Jospin cuando afirma que «la mejor manera de luchar contra Le Pen es luchar contra el paro y la desigualdad». El vehículo de integración, de enriquecimiento democrático, en las sociedades modernas tiene que venir a través del trabajo.

Las bolsas de exclusión, las bolsas de marginación, presuponen inmediatamente un debilitamiento de la democracia, un debilitamiento de los valores democráticos y, como consecuencia, un reforzamiento de expresiones tan abominables como el fascismo, la xenofobia, el racismo, en fin, las cosas de los Le Pen de turno.

Por estas dos razones, redistribución solidaria y valor de integración democrática, hay que defender el pleno empleo. El reforzamiento de la democracia reside en el valor del pleno empleo. Hay que abandonar teorías neoliberales que debilitan la propia estabilidad democrática de los países; teorías que nos pretenden llevar a la conclusión de que el paro es un fenómeno natural, algo así como la enfermedad de la civilización. Teorías que aseguran que la civilización, el crecimiento económico, traen aparejado inevitablemente que existan bolsas, cada día mayores, de paro. A nosotros eso nos parece una barbaridad abominable contra la que hay que luchar. Lo que hay es que salvar, a través de la redistribución del tiempo de trabajo, esta gran incoherencia: que nunca hubo un nivel mayor de riqueza en el mundo y que nunca estuvo tan peor repartida.

— Por lo tanto, igualamos capacidad de ciudadanía y trabajo.

— Sí. Apostamos por el valor democrático del trabajo, por la dignidad del trabajo, frente al poder del dinero. Es también una apuesta cultural donde puede establecerse una gran coincidencia entre la izquierda y los sindicatos. Creo que atinar en el sentido real de la democracia, del valor y del contenido de la democracia, atinar, puede ser el gran elemento de diferenciación entre la izquierda y la derecha. *Y el gran valor de la democracia esta en el valor del trabajo.*

— De ahí la semana de treinta y cinco horas...

— Sí, de ahí que, cada vez con mayor claridad, estemos apostando por la jornada de treinta y cinco horas semanales, por la vía de la negociación. Este es un factor que hay que generalizar, que no puede quedar circunscrito a los trabajadores que tienen un convenio colectivo, tiene que ser para todos los trabajadores. Con esto concretamos dos valores, empleo y solidaridad, en una iniciativa sindical concreta. Además, es también iniciativa del movimiento sindical internacional; no nos hemos inventado nada con la reducción de la jornada a 35 horas y hemos marcado ese objetivo en el horizonte del año 2000.

— **Parece que la Patronal se...**

— Sí, la Patronal está en una posición dogmática. La Patronal, en relación con la reducción de la jornada, niega la mayor. Para nosotros, tal y como te he explicado, la reducción de la jornada laboral no es el objetivo en sí mismo. La reducción de la jornada laboral es el instrumento para facilitar un puesto de trabajo a aquél que no lo tiene. Y la Patronal niega la mayor. Podrían dar alternativas, podrían decirnos cómo piensan ellos que hay que erradicar el paro... Desde luego, manteniendo la situación en los términos actuales, con la lógica actual, el paro cada día se incrementa más.

Ahora está bajando un poco, pero en una situación de recesión económica, como ha ocurrido en recesiones anteriores, se produce una destrucción del empleo brutal. En España hubo una etapa de crecimiento económico en la segunda mitad de los años 80 importante en la que las tasas de generación de empleo fueron superiores a las actuales. Con una diferencia, que se generaba más empleo temporal que ahora. Ahora hay comparativamente mayor nivel de empleo indefinido, sobre todo a lo largo de estos últimos años por aplicación del acuerdo para el empleo. Pero, cuando pasó aquella etapa y vino la recesión económica de los 90, hubo una caída brutal de empleo en nuestro país. Se perdieron miles de empleos.

Con la situación actual y con la lógica actual, si no ordenamos decididamente la redistribución de la jornada laboral, estaremos en una especie de expediente de quiebra donde habrá etapas de crecimiento del empleo insuficiente y luego caídas bruscas del empleo. Y a esperar la siguiente etapa del ciclo económico de crecimiento, pero manteniendo unas tasas de paro siempre estructural muy altas. Nosotros, como te decía anteriormente, no estamos dispuestos a aceptar que esa sea la especie de impuesto que haya que pagar. Nos tenemos que rebelar contra ese impuesto que sólo pagan los trabajadores y del que se benefician los empresarios.

— **Cierto, pero de la semana laboral de treintaicinco horas se dice que, si es una iniciativa que sólo un país o dos países toman, merma la competitividad de los productos de esos países.**

— Primero: ésta es una iniciativa a nivel europeo y que es impulsada por todos los partidos progresistas y que será escuchada en toda Europa. Debe ser una bandera para los partidos socialistas. Es una iniciativa que, efectivamente, hay que impulsar en el conjunto de los países de la Unión Europea y además extenderla a nivel internacional. La Internacional Socialista podría abanderar esa reivindicación. Ya se está haciendo en Francia, en Dinamarca, en Grecia, en Alemania. Incluso hay que avanzar más, hacia las treinta y dos horas semanales. Este debate, afortunadamente, está siendo impulsado, no sólo en el terreno dialéctico, sino en las propuestas de las organizaciones sindicales y por algunos gobiernos. Lo que hace falta es generalizarlo.

— **O sea, que va bien.**

— Bueno, ten en cuenta que yo, cuando hablo de la redistribución del tiempo de trabajo, estoy incorporando todo. El elemento más emblemático puede ser la reducción de la jornada semanal, pero estamos hablando de la necesidad de erradicar las horas extraordinarias. Las organizaciones sindicales hemos planteado ya esa exigencia al Gobierno. Estamos hablando de una iniciativa que ya hemos adoptado. El Gobierno español tiene la competencia legal de erradicar o reducir las horas extraordinarias. Esa competencia se la otorga el Estatuto de los Trabajadores. En situaciones de paro, como la que existe en nuestro país, está prevista esa posibilidad y hemos exigido al Gobierno que la ponga en funcionamiento. Lógicamente, habrá unas horas extraordinarias de fuerza mayor, pero habría que cambiar su valor por descanso, para ese descanso traiga como consecuencia que se puedan crear nuevos puestos de trabajo. Se aceptarían las horas extraordinarias que haya que trabajar por fuerza mayor, porque no queda otra alternativa, pero en otro momento del año laboral tendría que descansarse. Por eso nosotros, en algunos casos, planteamos que una hora de trabajo valga por una hora y tres cuartos de descanso. Inmediatamente se facilitaría la generación de empleo.

Hay que impulsar también la contratación de relevo y también incentivar las jubilaciones, pero no tal como se está planteando ahora, que las jubilaciones no son voluntarias, sino forzosas y no traen aparejado el nuevo puesto de trabajo. Por lo tanto, hay que asociar la jubilación anticipada con el contrato de relevo, que es una figura que también existe en la legislación la-

boral española. Y hay que abordar toda la discusión relacionada con las necesidades de la vida familiar, las necesidades de la mejora de la cualificación. ¿Cómo? Impulsando los años sabáticos, los permisos retribuidos de formación, pero todo eso asociándolo a la generación de empleo paralelo.

Lo que quiero significar es que estamos ante un debate más general que lo que tiene que provocar es una ruptura a favor del trabajo. El valor del trabajo me parece el elemento de mayor significación. Creo que sería una injusticia palmaria pensar que los trabajadores que trabajan horas extraordinarias son insolidarios. Hay muchos trabajadores que trabajan horas extras, en primer término, porque los empresarios son los que exigen que se trabajen horas extraordinarias. En segundo lugar porque necesitan el dinero, porque los salarios en la jornada normal son salarios reducidos y necesitan incrementar sus salarios reales. Y, en tercer lugar, porque hay veces que las horas extraordinarias tienen vinculación con la cualificación profesional. Y me explico: hay trabajos muy cualificados donde es muy difícil, en corto plazo, sustituir a un trabajador en la prolongación de jornada por otro trabajador, porque no hay otro trabajador con las mismas condiciones que éste. Por eso, también hay que hacer una apuesta por la formación.

Todo esto creo que se concreta en valorar el trabajo. Si se valora el trabajo como elemento de intervención democrática y se considera el trabajo como un elemento fundamental en la productividad de los países, se apuesta definitivamente por no despilfarrar y menoscabar el valor fundamental, que son los recursos humanos. Es una verdadera revolución —esto entre comillas y probablemente con minúsculas— pero a mi juicio es muy importante. Es muy importante, sobre todo, en el marco del avance de las nuevas tecnologías y en el marco de la política económica del futuro.

— Por todo lo que vienes diciendo, parece que atribuyes a los sindicatos un papel en la definición de los máximos de calidad de vida. Esto, que es lo que los partidos se atribuyen, lo reclamas para el movimiento sindical.

— Bueno, me parecería contraproducente plantar cara a los partidos políticos, punto uno. El papel de los partidos políticos es claro, puesto que son los portadores de la representación democrática de los pueblos. Y de una manera muy concreta, puesto que el sistema de partidos políticos es el elemento esencial del mantenimiento de la democracia parlamentaria. Lo que yo creo es que la vida democrática no se agota con los partidos políticos, sino que tiene otras expresiones.

Yo parto de considerar que el derecho a la libertad real, el derecho a una democracia plena de contenidos, pasa por tener la

garantía de una vida digna. Y la garantía de una vida digna tiene que pasar necesariamente, para la inmensa mayoría de los ciudadanos que no tenemos rentas como para vivir de ellas, tiene que pasar por acceder a un empleo. Por eso, efectivamente, creo que la calidad de vida de la democracia tiene una correspondencia clara con lo que representamos las Organizaciones Sindicales de clase. Y eso, desde luego, es un rasgo singular y característico de la historia de la UGT, que ha pretendido siempre no ser una organización que defiende exclusivamente al trabajador dentro de los muros de la fábrica, en sus condiciones laborales y en su salario, en la estabilidad de su empleo, sino que partiendo de la base de que ése es el pilar fundamental de los sindicatos, el trabajador asalariado, debemos defender a los trabajadores también en aquello que rebasa la vida en las empresas. ¿Por qué? Porque todo ello tiene directa relación también con lo que acontece en las empresas. Porque, a través de las cotizaciones que se pagan por los trabajadores, se financian las pensiones, o se financian las prestaciones por desempleo; a través de los impuestos que pagan los trabajadores, se financia la sanidad, se financia o se debería financiar la enseñanza pública.

— **El trabajo, pues, financia todas las instancias públicas.**

— Claro. Además somos un sindicato que no queremos exclusivamente servir o defender los intereses de los trabajadores que tiene un empleo. Para nosotros es una prioridad fundamental defender a los trabajadores que no tienen un empleo, que no están en la fábrica, que están excluidos de la vida laboral. Y para nosotros también es muy importante —en ese sentido hemos reforzado nuestros compromisos en el último congreso— defender a los trabajadores por cuenta propia. Los trabajadores por cuenta propia en España oscilan entre el trabajo por cuenta propia, la economía sumergida y el trabajo asalariado. Cuando las circunstancias económicas mejoran, los trabajadores por cuenta propia pueden intentar acceder a un puesto de trabajo asalariado, y cuando las circunstancias económicas son negativas, los trabajadores por cuenta propia en muchos casos se encuentran abocados a la economía sumergida, porque no pueden pagar las cotizaciones de autónomos. Hay sectores en los que se produce explotación por las grandes empresas de los trabajadores por cuenta propia, cosa inaudita. También hay que defender a esos trabajadores, pero siempre desde una óptica social, no circunscribiendo esa óptica a la defensa del trabajador asalariado. Estamos para la defensa de los trabajadores en general y, desde luego, sin pretender suplantar a los partidos políticos: son los portadores de la representación parlamentaria y democrática y nosotros no tenemos ninguna aspiración de presentarnos a las

elecciones. Sí, lógicamente, a las elecciones sindicales. Creo que es un error que las organizaciones sindicales nos limitemos exclusivamente a defender el salario de los trabajadores empleados asalariados.

— **Yo me refería a lo siguiente: tal como planteas la acción sindical, la impresión que se traslada es que en un régimen democrático la alternancia es previsible y la alternancia supone que unas veces las políticas van en un dirección y otras en otra.**

— Se supone, es consustancial.

— **Por lo tanto, algunas organizaciones que no sufren estos vaivenes, han de dar la garantía de continuidad de determinadas propuestas sociales.**

— Verás, esto me lleva a otra reflexión que es la siguiente: probablemente haya habido dentro de la caracterización del papel de los partidos políticos de la izquierda y de las organizaciones sindicales cierto cambio de los horizontes de trabajo. Las formaciones políticas y los sindicatos han tenido un cambio en el sentido de que, en el régimen democrático, los sindicatos no somos la fiel infantería de ningún partido político.

Nosotros no podemos limitar nuestra acción sindical a corto plazo a la defensa de los intereses de los trabajadores. En la actualidad se produce una ampliación de los horizontes del trabajo sindical: tiene que trabajar en plazo largo, más allá de que se celebren o no elecciones. Porque claro, la etapa del asalto al Palacio de Invierno está felizmente superada en la sociedad democrática. Lo digo un poco de broma, pero digo que no hay que ir a la lucha final y poner en el poder al partido amigo. No. En la sociedad democrática hay alternancia y, sin embargo, los partidos políticos sí tienen la urgencia del corto plazo, porque tienen que ganar las elecciones. Ese es el cambio que se produce en las sociedades democráticas. Los sindicatos podemos mantener mayor estabilidad, en el orden estratégico, que los propios partidos, que necesitan ganar las elecciones.

Lo que pasa es que los partidos, a su vez, necesitan mantener y crear un horizonte estratégico en relación con el modelo de sociedad que defienden. A mi juicio sería poco estimulante que los partidos políticos de la izquierda renunciaran a ese horizonte de modelo social. Sin modelo, al final, entraríamos en una dinámica deleznable.

No es un aspecto secundario para qué se gobierna y con qué objetivo. Hemos vivido en España una situación en que el Gobierno casi se convierte en un objetivo en sí mismo. Si no se puede gobernar, no se puede reformar en un sentido de pro-

greso la sociedad. Pero lo que no se puede es convertir la aspiración a gobernar en un objetivo en sí mismo y en el único objetivo.

Y eso me lleva a otra reflexión, que es el papel, aunque sea hacer una digresión, de las encuestas. Lo que puede diferenciar a un partido de izquierda es que tiene un proyecto social, un proyecto de sociedad. Probablemente los partidos políticos de izquierda no tengan que supeditarse a las encuestas. En los partidos políticos progresistas debería de haber la incitación a modificar también el sentido de las encuestas. Hablo de la modificación de la opinión pública. Cuando digo modificación de la opinión pública, no estoy hablando de manipulación de las encuestas, sino que estoy hablando de modificar los sentimientos de la opinión pública, por ejemplo en el tema de la redistribución del tiempo de trabajo y del valor del trabajo. Un partido político de la izquierda, probablemente, tendría que implicarse a fondo, con el trabajo de sus militantes y con sus mensajes, en relanzar la dignidad del trabajo frente al valor del dinero. Y eso provocaría una mutación de las encuestas. Un partido político convencional de la derecha lo que intentará será ver por donde van los tiros en el sentir de los ciudadanos y seguir esa estela para que los voten.

— **Apelas, por lo tanto, a los más venerables valores patrimonio de la izquierda ya del siglo XIX.**

— Sí, sí, me parecen muy válidos para el XXI.

— **Antes de que la izquierda tuviera siquiera partidos, tuvo sindicatos.**

— Sí, así empezó. La Agrupación Socialista Madrileña la funda un puñado de trabajadores que ya tenían su asociación. El Partido Socialista Obrero Español se crea en el año 1888, creo que una semana después que la UGT. Los miembros son los mismos, los trabajadores que van a constituir su organización aglutinando las diferentes asociaciones obreras. Constituyen su organización sindical y, como están perdiendo días de trabajo, porque han tenido que desplazarse en una época en la que las comunicaciones son difíciles, pues aprovechan para constituir su partido: son los sindicalistas los que constituyen su partido. Así lo dice la historia. Pero tampoco quiero hacer un discurso al revés y caer en una especie de «tradeunionismo» trasnochado, que no nos llevaría a ninguna parte. Sin embargo es cierto que el primer impulso es el de defender lo inmediato, defender tu posibilidad de vivir, de que viva tu familia, de que puedan comer, puedan vestirse, puedan tener un alojamiento digno: eso es lo inmediato, ése es el trabajo sindical. Y luego, como a ese tra-

bajo debe dársele más estabilidad, más perspectivas, entonces ya vienen las grandes orientaciones políticas en la historia del movimiento obrero.

Probablemente ahora, no digo que haya habido una mutación o un trastocamiento de papeles, pero sí que es cierto que, cuando han avanzado y se han consolidado las sociedades democráticas, son los sindicatos los que mantienen o los que deben proyectar su trabajo con mayor perspectiva.

— Cándido, ¿qué te parecen las elecciones primarias en el PSOE?

— Bueno, yo era un observador del proceso de primarias enormemente desconfiado. Yo pensaba que el proceso de primarias, lo voy a decir con absoluta crudeza, era un proceso mediático. Y pensaba que, primero, para ese viaje no se necesitaban alforjas y, segundo, que lo que podían generar eran sólo problemas mediáticos, porque la experiencia nos demuestra que, al final, la noticia no es que un perro muerde a un hombre, sino que un hombre muerde a un perro. O sea, que la noticia serían los conflictos más que los efectos positivos. Esa era mi aproximación.

Sin embargo, y felizmente, he comprobado que me equivoqué. Francamente creo que el proceso de primarias se ha convertido, no sé si a pesar de los dirigentes del partido —también lo quiero decir con mucha claridad— en una inyección de aire fresco. Por el ansia que tenían los militantes del PSOE de manifestarse y de participar de una manera directa en algo tan importante y tan ilusionante como el candidato a la Presidencia del Gobierno, la verdad es que el compromiso de primarias ha sido una inyección de aire fresco. Yo creo que le ha dado mayor credibilidad democrática al PSOE y que ha generado una especie de ilusión colectiva, no sólo dentro del PSOE, sino también fuera del PSOE. Ilusión colectiva y renovación de la confianza en la democracia, aunque pueda parecer un tanto trascendente lo que estoy diciendo, ésas son sus conclusiones. Al final creo que ha sido un éxito también en el tema mediático, que era lo de menos. Ahora bien, sería menester que los acontecimientos posteriores no vinieran a menoscabar este depósito de confianza y de ilusión colectiva que en estos momentos hay en el Partido Socialista.

— Pero la UGT mantiene su horizonte. ¿Y la afiliación?

— Nosotros somos organizaciones sindicales que negociamos para la práctica totalidad de los trabajadores de nuestro país. Es decir, nuestra negociación colectiva tiene eficacia general; entre CC.OO. y U.G.T. negociamos convenios para la prác-

tica totalidad de los asalariados que hay en este país y realmente los representamos.

Además, creo que nadie puede poner en duda la capacidad de movilización que tenemos los sindicatos en España. En huelgas generales, como fue la del 14 de diciembre, pues se nos observó desde el movimiento sindical de otros países con admiración. Somos sindicatos altamente representativos, aunque no podemos traducir es alta representatividad en términos de afiliación porque hay factores legales que realmente nos lo están obstaculizando. Pero, sobre todo, es fundamental el hecho de que negociamos convenios colectivos para todos los trabajadores al margen de que estén o no estén afiliados.

Nosotros, ¿qué aporte podemos dar? Pues servicios; pero los servicios que podemos dar, hasta el momento, no son determinantes para motivar a un trabajador. Esa es la realidad que se vive en nuestro país. Entonces tenemos una situación aparentemente contradictoria: altamente representativos, con gran capacidad de movilización, con una interlocución sólida con los gobiernos y con la Patronal, que en otros países no existe, y, sin embargo... el propio marco legal en el que nos desenvolvemos, el marco cultural de nuestro país..

Nuestro país es poco asociativo en general. Yo digo lo que aquél: veamos, si me auto-inspecciono soy una realidad muy modesta, en términos de volumen afiliativo. Ahora, si nos comparamos, somos la primera organización, con diferencia, en número de afiliados de nuestro país. La UGT, con diferencia, también Comisiones, el siguiente... Nosotros podemos tener en torno, en torno a unos setecientos mil cotizantes y podemos valorar en torno a un millón de afiliados nominales. Hay una diferencia de un treinta por ciento entre los afiliados y los cotizantes, porque hay afiliados que no cotizan con regularidad... eso ocurre. Por ejemplo en Alemania los afiliados y los cotizantes coinciden. Aquí hay esa diferencia.

No hay ninguna organización, ninguna, ni club de fútbol, ni partido político, ni entidad cultural, asociativa, que tenga ese volumen de afiliados, también lo digo para que se sepa. Este es el marco en el que nos movemos. Hemos mantenido y mantene-mos la demanda, de fortalecimiento del papel del sindicato. Por lo tanto, de abrir parcelas de corresponsabilidad en componentes de los mecanismos de protección social del Estado, que tienen relación con las cuotas de los trabajadores, como puede ser el INEM, como pueden ser las pensiones. Y seguiremos avanzando en ese terreno, vamos a seguir avanzando en ese terreno y demandando esas posibilidades. En ese aspecto tenemos que mejorar mucho nuestra capacidad de gestión. Lo digo para que tengáis también otras referencias. Por ejemplo, los sindicatos en Bélgica gestionan las pensiones de sus afiliados. Y, ¿qué ocurre? Han demostrado que son capaces de pagar la pensión con

más puntualidad que el propio Estado. Por lo tanto los sindicatos de otros países tienen un mecanismo de alimentación de la afiliación en tanto demuestran que son eficaces. Tienes todo el derecho a cobrar tu pensión, ¡faltaría más!, estés o no estés afiliado, pero se demuestra que hay mayor eficacia en la gestión y, por lo tanto, mayor atractivo en el hecho de estar sindicado. Nosotros no tenemos nada de eso.

Más diferencias con otros países: en Alemania se negocia para los afiliados, aunque eso también ha sufrido últimamente alguna modificación, pero se negociaba hasta hace relativamente poco para los afiliados. Si estabas afiliado, pues tenías mayores garantías que si no estabas afiliado. Aquí no, aquí negociamos para todos los trabajadores, para todos. Cuando la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras firman el convenio del metal, un trabajador del metal, esté o no esté afiliado, va a cobrar exactamente lo mismo. Incluso, por ejemplo, en Alemania ha habido en los últimos tiempos un movimiento de los propios empresarios para desincentivar la afiliación sindical. Es mejor negociar para todos, entre otras cosas, porque no es posible mantener dos niveles salariales para una misma actividad. Ese elemento de trabajar para los afiliados al final en Alemania los ha ido poco a poco desarbolando. Yo no soy, por lo tanto, partidario de que se puedan producir ese tipo de discriminaciones, pero eso nos marca.

¿Nosotros qué tuvimos? Tuvimos a principios del año 77 una avalancha. Los trabajadores se afiliaron en masa a los sindicatos, pero luego, al final, aquella avalancha se fue reduciendo y quedó en los términos reales. ¿Por qué se produjo esa avalancha? Porque todavía existía la inercia de la dictadura de que había que afiliarse obligatoriamente al sindicato vertical. Y cuando en el sindicato vertical desaparece esa inercia, los trabajadores la traducen en acudir a las organizaciones sindicales. Cuando la democracia se asienta y, en fin, se reconoce plenamente, se disfruta y se practica la libertad, los trabajadores saben que no tienen que estar afiliados. Eso es un derecho que tienen, en ningún caso un deber; y pueden ejercer ese derecho o no.

Cuando quedamos al nivel real de afiliación —ese dato también es interesante que lo conozcáis—, fue en el 78-79. Dos años después de la avalancha la gente no pagaba la cuota. Desde entonces el proceso ha sido de crecimiento modesto pero incesante. En el caso concreto de la UGT, yo tengo que constatar que, como consecuencia de los conflictos de la PSV, quizá hemos tenido cierto estancamiento... Afortunadamente ya lo hemos superado, pero aquello nos creó una imagen del sindicato que nos produjo cierto estancamiento en la afiliación.

Pero tenemos un gran nivel de representatividad. Los ámbitos de interlocución que tienen los sindicatos en España no creas

que los tienen en otros países. Nosotros hemos tenido siempre una proyección más allá de los muros de las fábricas y hemos tenido el componente muy intenso de defender a los trabajadores dentro y fuera de la fábrica.

— **¿Y qué hay de las tareas pendientes? ¿Del desarrollo de toda esa prestación de servicios que deben tener los sindicatos en nuestro país?**

— Sí, ¿sabes lo que ocurre?, que eso, al final, se puede o no traducir en afiliación. En Francia los sindicatos tienen bastante poder económico, porque participan en las mutuas, pero tienen menos afiliación que nosotros. En Italia están asociados al poder institucional. Allí los sindicatos están pendientes hasta de las sociedades de caza y pesca o son organismos asesores del Parlamento. Han tenido siempre mucho poder, pero la mitad de sus afiliados son jubilados. Es decir, que nosotros, que irrumpimos en la democracia hace veinte años, creo que hemos hecho los deberes, junto con el pueblo español y con todo el entramado de instituciones democráticas; hemos hecho los deberes que han hecho las sociedades democráticas desde la postguerra, desde el 45 hasta el 77. Lo que ellos hicieron en treinta y tantos años, nosotros lo hemos hecho en muy pocos.

— **Bueno, pero eso no es porque seamos especialmente listos...**

— No, no...

— **Sino que pudimos aprender también de ello...**

— Correcto, antes lo dije, pero lo que digo es que la normalización democrática por algo sí fue modelo de transición en nuestro país. Felipe va a los países del este de Europa a explicar todo esto, —Felipe, Adolfo Suárez—, y es por algo. Hemos hecho todo eso y ahora ya tenemos los problemas que tienen los demás. En ese aspecto, en relación con el movimiento sindical, pues hay que repensar muchas cosas. Soy de los que piensan que, precisamente porque hemos podido aprender de ellos, hemos seleccionado lo mejor y las cosas que puedan tener consecuencias más negativas las hemos ido descartando.

En este momento, por ejemplo, nuestra debilidad en términos afiliativos se convierte en nuestra ventaja. Somos una organización más flexible para tomar decisiones, para reorientar el papel del movimiento sindical, para abrirlo a otros movimientos sociales, a otros colectivos, tenemos más flexibilidad, por ejemplo, que en Alemania.

La estructura del sindicato alemán está muy jerarquizada, es muy rígida, mucho, y les cuesta trabajo dar el salto a una dimensión del sindicato que abarque contenidos que contemplen las nuevas realidades; ellos lo están viendo. Yo tuve oportunidad de leer un documento, que además es perfectamente aplicable aquí, un documento de los sindicatos alemanes que hablaba, por ejemplo, de la necesidad básica de democratizar el sindicato, de abrirlo. Y con los jóvenes llegaban a una conclusión: que a los jóvenes, en la actualidad, no los puedes incorporar a una estructura muy rígida donde se toman las decisiones de una manera muy jerarquizada. Si no se rompe con el esquema de que hay cuatro cabezas de huevo, que son los que toman las decisiones, no se fían. O los haces copartícipes de la toma de decisiones o no se fían. Fíjate que en Alemania las empresas tienen escuelas de aprendizaje y que los sindicatos están allí, que hay otras posibilidades de acción sindical para vincularse más a los trabajadores.

En otros asuntos han hecho cosas muy interesantes. Los sindicatos alemanes, en general, tienen bien integrados a los inmigrantes; tienen, por ejemplo, su boletín y lo tienen en castellano, en turco. En ese aspecto han hecho unos esfuerzos de integración muy serios. Ahora han hecho un esfuerzo de integración colosal, lo ha hecho toda la nación alemana, con los inmigrantes del antiguo Este. Ahí se ha hecho un esfuerzo, que está en segundo plano, pero hay una equiparación prácticamente del noventa por ciento de los salarios entre una zona y otra, cuando había una diferencia enorme: probablemente había salarios tres veces mayores o cuatro veces mayores en la Alemania del Oeste que en la Alemania del Este. Con todo eso, están teniendo problemas de afiliación. Tenemos que reorientar lo que es el papel de los sindicatos, abrirlos a los colectivos.

— **Bien, intento resumir. Tenemos un mercado laboral, cuyas condiciones has estado analizando durante todo este tiempo; capacidad de proyecto y de plantearse problemas globales que parece buena; una afiliación que es pequeña, aun siendo mayor que cualquier otro tipo de afiliación de que se pueda hablar en nuestro país. Pero ¿en qué sectores está sobre todo radicada? ¿No está precisamente en aquellos más obsolescentes? Sindicato industrial y masculino.**

— No, no. Esa es otra de las imágenes erróneas que transmitimos los sindicatos. El sindicalismo tradicional se definía en torno a dos palabras que hay que superar; el sindicalismo tradicional ha sido industrial y masculino. El sindicalismo, ahora, se tiene que abrir a otros sectores productivos, teniendo en cuenta que, en este momento, la estructura productiva, no de nuestro país, sino del conjunto de los países desa-

rrollados, tiene como componente mayoritario el sector servicios y hay un proceso acelerado de incorporación de la mujer al sindicato.

Cuando hablamos de incorporar a la mujer al sindicato, no estamos hablando de hacerle un favor a la mujer, abriéndole solidariamente las puertas del sindicato; simplemente estamos planteándonos esa exigencia, estamos siendo, sobre todo, solidarios con el propio sindicato, estamos abriendo las puertas de la supervivencia de los sindicatos. Porque la realidad es que más de la mitad de la población laboral son mujeres. Si nosotros no somos capaces de acoger a las mujeres, si le volvemos la espalda a la mujer, lo que nos vamos a encontrar es que van a ser la mujeres las que les van a dar la espalda a los sindicatos. Eso no lo tenemos resuelto, yo lo reconozco, ni nosotros ni creo que ninguna organización en España. Es un debate vigente.

Los partidos políticos están avanzando más por el sistema de cuotas, nosotros no estamos convencidos exactamente del sistema de cuotas. Reconocemos que en otros países europeos efectivamente ha funcionado el sistema de cuotas. Por ejemplo en Noruega ha podido haber una Primera Ministra laborista e incluso una Primera Ministra conservadora, porque las mujeres impusieron el sistema de cuotas en los partidos conservadores y en los partidos laboristas. Pero en el sindicato no lo vemos con claridad y ése es un contencioso que tenemos que resolver. Ahora, el otro término, industrial, ya no es verdad en el sindicato. En la UGT el mayor porcentaje de afiliación ya es servicio. El proceso de obsolescencia de algunas actividades se refleja inmediatamente en el sindicato, como también el dinamismo de otras actividades se refleja. Hasta tal extremo que nuestra principal federación no es la del metal, es más de servicios públicos. Y si tú haces dos bloques, uno el bloque de servicios, otro, el bloque de sector secundario, el bloque sector terciario está claramente en alza. En ese aspecto sí reflejamos la estructura productiva y de servicios de nuestro país; la composición de la afiliación está claramente desequilibrada a favor del sector servicios. Eso es así.

Luego, otro elemento: no somos una organización, contra lo que se dice, vieja. O sea, lo que te digo de la CGIL, hoy por hoy, en España no se produce. No somos tampoco una organización joven, pero no somos una organización vieja. El porcentaje máximo de afiliación, haciendo la pirámide de edades, lo tenemos entre los veinticinco y los treinta y cinco años. Lo que sí es verdad es que, u oxigenas la organización, o los factores de envejecimiento, que ya se producen en otros sindicatos, aquí se van a producir con la misma intensidad. Pero, en este momento, nosotros tenemos una correspondencia clara con la estructura económica del país. Nuestra composi-

ción es relativamente homogénea respecto a lo que es la composición de la población asalariada en servicios, industria, construcción y sector primario. Mantenemos esa correspondencia.

Somos una organización, que no es una organización vieja, pero tenemos una gran carencia, la integración, que es fundamental en el futuro, de la mujer y de los jóvenes; que, además, están directamente interrelacionados, porque los jóvenes, en su mayoría, son mujeres. Y, a su vez son técnicos, que es la tercera carencia. No hemos sido capaces de resolver el empadronamiento de los técnicos en el sindicato. Y esto es uno de los contenidos sobre el cual debatimos en los congresos, pero tenemos nuestras inercias en el sindicato. Hemos tenido y tenemos una unión confederal. Y hemos constituido asociaciones, pero no funcionan. Porque ahí tenemos que trabajar con más flexibilidad. En una negociación colectiva hay problemas de los técnicos que son específicos y que hay, necesariamente, que contemplar... no sólo contemplarlos, sino que los tienen que interpretar ellos, tienen que ser ellos los protagonistas. Tener un buen aporte de los trabajadores técnicos es, desde luego, una garantía de futuro, pero también una garantía de mayor eficacia en la gestión sindical, porque las negociaciones son cada vez más complejas.

En una mesa de negociación de una empresa, en una multinacional, siempre vas a trabajar con mayor eficacia si tienes trabajadores de los estamentos técnicos. Su posición les hace ver mejor el horizonte estratégico del sector. Las carencias, ahora, las compensamos con el aporte externo, pero las tenemos que tener en cuenta.

El cambio, por ejemplo, en la industria ¿cómo se va a producir?, ¿va a haber una reducción de la población asalariada en la industria?, ¿va a haber una reducción de las unidades de producción, de la dimensión de unidades de producción? Va a haber una alteración en la composición de las plantillas a favor de la gente titulada, eso se está produciendo ya. Hay un cambio en las empresas, sobre todo en las empresas de los sectores punta, las empresas de telecomunicaciones... ¿Qué es lo que está ocurriendo? Que plantillas de cuatro mil han ido reduciéndose paulatinamente y se quedan en dos mil. Y hay una incorporación de gente joven, siempre menos gente de la que se va, lamentablemente; pero, al final, se va cambiando la estructura del personal y cada día hay más técnicos. Esas son las nuevas circunstancias. Yo creo que estamos en condiciones de abordarlas, pero eso exige también un nivel de concienciación de estos problemas que estoy comentando, concienciación de toda la organización, no sólo resoluciones en los congresos. Allí lo resolvemos sobre el papel, pero, al final, la integración en la práctica es lo que falla.

— He de confesarte que a mí me resultó interesante ver una carta en *El País*, no hace tanto, de una responsable de UGT sobre el tema del empleo femenino. Comprobé que la persona que la firmaba tenía perfectamente detectados los núcleos de problema. No tenía un discurso retrasado, ni obsoleto, sino agudo y adecuado a cuál es la situación real del empleo de las mujeres.

— Fue la responsable del Departamento de la Mujer de la UGT. A eso llamo detectar los problemas.

— Quedé muy favorablemente sorprendida. Esta persona, al menos, tenía perfectamente localizados los núcleos de problemas reales que se dan en el empleo de las mujeres: sobrecualificación, puestos de más baja responsabilidad, nula promoción... No se andaba con tópicos. ¿Escucháis a vuestros propios expertos?

— Pues mira, hay una vertiente en el debate del reparto del trabajo que a mí me resulta particularmente aciaga: es el debate del contrato a tiempo parcial. Nosotros hemos llegado a un acuerdo con la patronal europea en relación al contrato al tiempo parcial y la definición de trabajo a tiempo parcial. Estamos permanentemente obsesionados por dos cosas, la voluntariedad y la igualdad. Igualdad de cobertura de protección social en los contratos a tiempo parcial, por una parte, y, por otra, voluntariedad. Una mujer, dentro de esa revolución cultural de que hablábamos, se puede plantear el trabajar a tiempo parcial, pero dentro, digamos, de un marco de voluntariedad. Y no está ocurriendo eso. El contrato a tiempo parcial se está utilizando como una fórmula de subempleo que está, sobre todo, golpeando a las mujeres. A nivel europeo, que es donde más se ha desarrollado esta fórmula de trabajo, han llegado a una conclusión: que si el contrato a tiempo parcial es una alternativa que se le da a la mujer sin darle otra distinta, se la está recluyendo.

En España, el setenta por ciento de la contratación a tiempo parcial afecta a mujeres. Y si les preguntas, (nosotros tenemos encuestas), la inmensa mayoría de ese setenta por ciento dice que trabaja a tiempo parcial porque no le queda otro remedio, porque no les dan la alternativa de trabajar a tiempo completo, que si no, lo harían, porque necesitan el dinero.

Aquí hay dos factores: es curioso que en niveles altos de dirección haya una presencia de la mujer más intensa que en los niveles intermedios. Es decir, la mujer está polarizada, muy arriba y muy abajo. Y muchas mujeres que son licenciadas y que están de administrativas, es decir, sobrecualificación de la mujer en relación con el puesto que desarrolla. Pero el factor a mi juicio más importante es el del tiempo parcial. El tiempo

parcial se está utilizando sobre todo para la mujer. Hay un machismo laboral, en este aspecto, muy agudo, que tendremos que intentar ir resolviendo poco a poco...

— **¿Y una política conservadora en el sentido amplio? Se supone que ese tipo de contratos favorece que no se interrumpan las actividades tradicionales de cuidado, domésticas, maternidad...**

— Efectivamente, son dos cosas que están asociadas. Es el asentamiento del modelo tradicional de reparto de tareas en la unidad familiar lo que da ese correlato. Es lo que te decía sobre eso de la voluntariedad, como si se pudiera discutir: «oye, pues vete tú al trabajo a tiempo parcial». Eso no se produce así, porque por un lado el reparto de tareas se mantiene inalienable, desgraciadamente, y, por otro, el propio mercado laboral lo refuerza cuando responde que el tiempo parcial es la alternativa. Es que, incluso, si te planteas esa posibilidad, «mira, tú trabajas a tiempo completo y yo trabajo a tiempo parcial», el hombre probablemente no encontraría esa oportunidad. Las parejas, cuando van al mercado laboral, se encuentran con un contrato a tiempo parcial para la mujer y con un contrato a tiempo completo para el hombre.

En el terreno que dices hay toda una discusión muy interesante. Hay un escritor, Navarro, que conoce perfectamente todo el tema de los servicios sociales. A mí encanta leer lo que plantea. Por ejemplo, piensa que uno de los yacimientos de empleo, famosos, son los servicios sociales. Y cuando reflexiona sobre la sociedad española, dice, y con razón, que una de las cadenas que atenazan a la mujer para poder acceder al mercado laboral es precisamente la inexistencia de servicios sociales como hay en otros países, porque aquí el servicio social recae, por decirlo de alguna manera, sobre la madre y la hija.

La madre cuida a los hijos, luego la hija cuida al abuelo y a su padre y así en cadena. Y entonces resulta que eso, el cuidado, en otros países no es que esté resuelto en el reparto de tareas en el ámbito familiar, es que está resuelto por el Estado, por los servicios de guardería y los servicios de proximidad. El Estado libera, libera en el sentido más literal y más correcto de la palabra, a la mujer para que se pueda dedicar a otras tareas y, además, al hacerlo, está generando empleo en ese terreno. Aquí no. El machismo laboral se mantiene, y se mantiene, entre otras cosas, porque no se han expandido suficientemente los servicios sociales. Esa es una de las asignaturas pendientes.

Este mismo autor hace unos estudios económicos muy interesantes. Pone de manifiesto cómo aquí, por ejemplo, los viejos, cuando están en una edad muy avanzada, la gente los mete en los hospitales, los mete en crónicos y cómo eso sale muy caro.

Pues bien, con una buena estructura de servicios sociales, incluso sin almacenar a los ancianos en una residencia, sino estando en sus casas, con un servicio de proximidad, se generan empleos y de paso el ciudadano sale mucho más barato.

— **¿Cómo ves el plan de empleo francés, que discurre por esas vías?**

— Martine Aubray lo que hace es explotar algunas ideas del padre, ya contrastadas, y aportar además más servicios educativos y sociales. El plan de empleo francés lo aprecio mucho, por lo que significa de voluntad política de incorporar la iniciativa pública en la generación de empleo, explotando además los nuevos yacimientos de empleo. Otra cosa es el contenido en materia de condiciones laborales, que es discutible; supongo que ahí los sindicatos tendrán que decir algo. Pero ahí lo que hay que alabar, sobre todo, es la voluntad política. La iniciativa pública no tiene que limitarse a generar las condiciones macroeconómicas, tiene un papel directo y debe desarrollar ese papel: explorar yacimientos de empleo que la iniciativa privada desdenna porque no le son rentables.

Algunos son fundamentales: todo lo que es el medio ambiente es fundamental. Estamos hablando de cuestiones que también tienen una dimensión económica y de abarcar o no las posibilidades de un país. O de cuestiones también muy importantes para la propia singularidad, como es el patrimonio artístico y arquitectónico. Pero todo eso, ¿quién lo va a hacer? ¿La iniciativa privada? Nadie lo puede crear.
